

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico	Número telefónico
Sr. Manuel Matute	Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana	jp@santana.gob.ec	(02) 851-016

Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Abg. Diana Ordóñez Vinuesa	GAD Parroquial de Santa Ana	(02) 851-358		No aplica	jp@santana.gob.ec	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 28/012/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	Dirección de Planificación
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	Abg. Diana Ordóñez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jp@santana.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02)851-016

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa
Sr. Manuel Matute	Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

Responsable de recibir y tr

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico
Abg. Diana Ordóñez Vinueza	GAD Parroquial de Santa Ana	(02) 851-358

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NOTA: Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos c En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".

Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Resolución electrónica del responsable de atender la información pública

Correo electrónico

jp@santana.gob.ec

Tramitar los requerimientos de información pública

Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
	No aplica	jp@santana.gob.ec

DD/MM/AAAA
29/02/2020

MENSUAL

Dirección de Planificaci

Abg. Diana Ordóñez

jp@santana.gob.ec

(02)851-016

La resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá estar en relación a la primera resolución emitida.

de que trata esta Ley
Número telefónico
(02) 851-016
Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
ón

abrir una celda, a fin de que conste la original y su

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa
Sr. Manuel Matute	Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

Responsable de recibir y tr

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico
Abg. Diana Ordóñez Vinuesa	GAD Parroquial de Santa Ana	(02) 851-358

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NOTA: Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos c En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".

Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Resolución electrónica del responsable de atender la información pública

Correo electrónico

jp@santana.gob.ec

Tramitar los requerimientos de información pública

Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
	No aplica	jp@santana.gob.ec

DD/MM/AAAA
31/03/2020

MENSUAL

Dirección de Planificaci

Abg. Diana Ordóñez

jp@santana.gob.ec

(02)851-016

La resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá estar en relación a la primera resolución emitida.

de que trata esta Ley
Número telefónico
(02) 851-016
Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
ón

abrir una celda, a fin de que conste la original y su

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa
Sr. Manuel Matute	Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

Responsable de recibir y tr

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico
Abg. Diana Ordóñez Vinuesa	GAD Parroquial de Santa Ana	(02) 851-358

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NOTA: Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos c En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".

Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Resolución electrónica del responsable de atender la información pública

Correo electrónico

jp@santana.gob.ec

Tramitar los requerimientos de información pública

Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
	No aplica	jp@santana.gob.ec

DD/MM/AAAA
30/04/2020

MENSUAL

Dirección de Planificaci

Abg. Diana Ordóñez

jp@santana.gob.ec

(02)851-016

La resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá estar en relación a la primera resolución emitida.

de que trata esta Ley
Número telefónico
(02) 851-016
Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
ón

abrir una celda, a fin de que conste la original y su

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa
Sr. Manuel Matute	Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

Responsable de recibir y tr

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico
Abg. Diana Ordóñez Vinuesa	GAD Parroquial de Santa Ana	(02) 851-358

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NOTA: Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos c En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".

Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Resolución de delegación electrónica del responsable de atender la información pública

Correo electrónico

jp@santana.gob.ec

Tramitar los requerimientos de información pública

Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
	No aplica	jp@santana.gob.ec

DD/MM/AAAA
31/05/2020

MENSUAL

Dirección de Planificaci

Abg. Diana Ordóñez

jp@santana.gob.ec

(02)851-016

La resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá estar en relación a la primera resolución emitida.

de que trata esta Ley
Número telefónico
(02) 851-016
Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
ón

abrir una celda, a fin de que conste la original y su